

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 3, BAJO

Telegramas: Región

La Región

à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

PLAZO PRORROGADO

Habiéndose extendido unos recibos de serie especial para las suscripciones de año, que solo remitimos á nuestros corresponsales en vista de las peticiones que formulan, y siendo imposible complacerles en el plazo que media hasta el día veinticinco, hemos acordado prorrogar el plazo de suscripción hasta el día 30 del actual en cuya fecha quedará definitivamente terminado.

PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE
JUAN DEL OLMO CALLEJA
BARDAS 6.

En este nuevo establecimiento encontrará el público cuantos objetos desee de dichos ramos para las presentes navidades.

VINOS Y LICORES
de acreditadísimas marcas
PRECIOS ECONÓMICOS

Billetes gratis y peticiones de dietas

Por virtud del acuerdo adoptado en la última sesión secreta del Congreso, el presupuesto de la Cámara popular sufragará á los diputados los gastos de viaje por ferrocarril hasta la extensión de 4.000 kilómetros. Los diputados que, no satisfechos con este recorrido, pretenden dar la vuelta al mundo ó imitar el ejemplo de locomoción incansable que les dió el general Weyler este verano, sufrirán las conse-

cuencias de ese exceso de movilidad, abonando de su bolsillo los kilómetros que recorran desde el 4.001 en adelante. Pero como habrá pocos incansables viajeros de esta clase, lo que significa, hablando en plata, el acuerdo del Congreso es que la Cámara pagará los viajes á los diputados, y como la Cámara no tiene patrimonio de qué sacar estas larguezas, que los pagarán los contribuyentes. La fórmula ideada no es más que una hoja de parra para que no aparezca en toda su desnudez la novedad de que en lo sucesivo van á viajar los diputados por cuenta del país.

Reconocemos que no es muy considerable el gasto que esto supone. Cuatro mil kilómetros á cuatro céntimos por unidad, representan 160 pesetas por diputado; siendo éstos, aproximadamente, 400, el máximo de lo que puede tener que abonar el Congreso serán 64.000 pesetas; pero como no todos los diputados han de viajar (por tentador que sea el hacerlo gratis), ni todos los que viajan han de consumir los 4.000 kilómetros, se cree que el gasto no excederá de 50.000 pesetas, y hasta se ha hablado de esta cifra como de un mínimo cuyo consumo aseguraba el Congreso á las Compañías de Ferrocarriles, á cambio de la rebaja.

Diez mil duros no son un gasto extraordinario. Pero son un ejemplo péximo, pues cuando en todos los ramos de la Administración y en todos los servicios públicos se practica el criterio de las economías, este aumento, pequeño ó grande, sin otro fin que el de que los diputados se ahorren unas cuantas pesetas y viajen gratis, es de un efecto deplorable y no contribuirá, por cierto, á que reverdezca la marcha popularidad del sistema parlamentario y de sus órganos. Empleados en fundar un sanatorio, una cátedra nueva, un laboratorio, en pagar viajes al extranjero á estudiantes ó á catedráticos, en costear excursiones de instrucción á alumnos de las Academias militares ó de Marina, en crear unas cuantas Escuelas, en reconstruir algunas iglesias de aldea, esos 10.000 duros, representarían algo en favor de la cultura ó del progreso nacional; empleados en pagar dilletes de ferrocarril á los diputados, significan un privilegio antipático é inoportuno.

Con mayor razón todavía puede decirse lo propio de las dietas que se proponen pedir, según parece, varios diputados republicanos, á quienes desvela, por lo visto, el interés del contribuyente. Se redujeron con general aplauso, las dietas de los diputados provinciales; se hubiera aplaudido todavía más su supresión; se clama por la desaparición de los gajes, sobresueldos y comisiones, y vamos á establecer dietas para los diputados, fundándonos en que las tienen en Francia, que, como es sabido, se encuentra en el mismo estado económico que España.

En el voto particular de la Unión Nacional se decía que en cincuenta años se han quintuplicado, con exceso, los gastos de las Cámaras. A ellas no ha llegado el criterio de las economías, que en todas las clases del Estado y en todos los organismos ha impuesto reducciones. En el Ejército, en la Marina, en la Administración, en la Magistratura, en todas partes se han impuesto las duras realidades de la penuria del Estado; hasta la Corona ha contribuido con un cuantioso donativo. Sólo los presupuestos de las Cámaras han seguido intangibles, cuando no en progresión creciente, y no creemos que haya persona de buen juicio que considere que los gastos de «confort» de los Cuerpos Colegisladores, el aumento del personal considerable de sus secretarías y la exención á favor de ese personal de los descuentos que sufren todos los funcionarios públicos, son cosa más importante que la recomposición del material de Telégrafos, la mejora de este servicio y del de Correos, el aumento de las Escuelas, la mejora del rancho del soldado, la adquisición de material científico y militar, y tantas otras atenciones que pueden

considerarse de primera necesidad, y para las cuales no ha tenido recursos la Hacienda, mientras sí los tenía para aumentar los presupuestos de las Cámaras. Y para que todo sea anómalo en esta cuestión, vemos en los periódicos, junto con los nombres de los diputados republicanos que van á pedir las dietas, el nombre de un diputado de la Unión Nacional, de esa misma Unión Nacional que, con razón, se lamentaba del aumento excesivo de los gastos de las Cortes.

La autonomía económica de los Cuerpos Colegisladores ha dado resultados poco satisfactorios. Ya de suyo constituye un privilegio que no tiene igual el que los presupuestos de las cámaras se discutan en sesión secreta, según los artículos 103 y 221 del reglamento del Congreso, y 104 y 229 del del Senado. Hasta la lista civil se discute públicamente al principio de cada reinado; pero no les basta á las cámaras el ser juez y parte en la determinación de sus gastos, sino que además han de discutirlos en familia, sustrayéndolos á la publicidad de las demás discusiones de presupuestos, como si al cabo esos gastos no hubieran de salir del mismo contribuyente, que los paga todos, en una ú otra forma.

A reformar éste régimen de privilegio deberían encaminarse los esfuerzos de los que quieran levantar el decaído prestigio de las cámaras. En las discusiones públicas no sería tan fácil que pasaran esos gastos de ferrocarril ni ese conato de establecimientos de dietas. Dejemos para los días de prosperidad tales lujos y amóldense, por su parte, las cámaras al régimen general de economía y reducción de gastos. Al hablar así, no lo hacemos en nombre de ningún interés de partido, ni seguimos otra inspiración que la de nuestro propio modo de pensar. No defendemos más que al contribuyente, que paga, y al prestigio de las cámaras, que padece con estos ejemplos.

Pequeñeces

LA LEYENDA DE LA VIÑA ROJA

En un rincón de la Alcarria, escondido entre peñascos y montañas, existe una pequeña aldea de aspecto triste, de mezquinas casas y de viejas torres que conserva á pesar de los años y del tiempo, las ruinas de un antiguo castillo señorial á la salida del pueblo. En la portada, y al pie de los derruidos torreones, aún se destaca grabado en piedra el escudo de la casa formado por dos enormes osos que descansan al pie de un grueso olivo.

Junto al río, y á muy corta distancia de la dicha Aldea, se extienden los campos labrados y las verdes praderas; mas allá, se divisa el viñazgo del pueblo y en el centro, una viña pequeña separada de las demás. Las cepas, así como las hojas y el fruto de esta viña, son todas de un color rojo subido.

Cuando el tiempo viene y madura el fruto, se sufre la impresión de algo así como un sentimiento misterioso, al mirar el trozo de viña de color de sangre roja, que resalta del manto verde, de las hojas de la campiña; y cuando la recolección llega, cesan al pasar junto á ella los alegres coros de las vendimiadoras, y los acarreadores dan la vuelta al camino abajo para no pisar la tierra de la viña roja.

La dueña de esta viña es la tía Curruca, una anciana de ochenta y tantos años que vive sola al pie del muro en un viejo caserón heredado con la viña de sus mayores, y á cuya familia viene perteneciendo desde los remotos tiempos en que murió el dueño del castillo.

Con el mosto rojo de las uvas de esta viña, compone la tía Curruca un licor que guarda en frascos. Es costumbre añeja entre las doncellas de la aldea, ir á tomar un sorbo del dulce mosto de la viña roja, el día que empiezan su noviazgo con algún mozo del pueblo, para que Dios las dé suerte en sus amores y las libre siempre de lo que ellas llaman el mal de amores.

Yo he querido escuchar el cuento que por el pueblo corre, y una noche de invierno frío, al sonar del viento que zumba y al calor de los leños que en la cocina arden, recogí cuando era aún niño de los

labios de la tía Curruca, la siguiente historia; guardé de ella el recuerdo, y con él y los apuntes que desde entonces conservo, me prometí escribir algún día la Leyenda antigua de la viña roja.

El malvado Conde D. Jaime de Genzoór, último señor que habitó el castillo, tenía una hija llamada Alicia, hermosa joven que apenas contaría veintidos años. Con ella, y en compañía de los siervos y colonos de la señorial vivienda, pasó don Jaime su vida encerrado entre estas montañas dedicadas á sus monterías, sin que los halagos y caricias de su hija, ni el temor con que el pueblo le miraba, pudiesen modificar su iracundo carácter, ni despertar en aquella alma salvaje, un sentimiento de piedad para sus súbditos, á quienes maltrataba horriblemente.

El torreón de la muerte, llamaba el pueblo con espanto aquel que aun se ve medio derruido á la izquierda del castillo; y no pasaban días, sin que en el pico de su torre apareciese colgando la cabeza ensangrentada de alguno de sus vasallos, decapitados á la más leve falta.

Sisberto, montero mayor del Conde, era un joven gallardo, de tez morena y azules ojos, cuyo cabello negro á la estilizanza de entonces, caía en grandes trenzas sobre el cuello almidonado. Rayaba en los veinticuatro años, y su mirada franca y expresiva, poseía el don de esos seres que sin saber por qué, nos son desde un principio agradablemente simpáticos.

Sucedió que un día persiguiendo caza, y en lo más poblado de la espesada, Sisberto sorprendió una pareja de gamos, bebiendo en la laguna de los morales. El Conde preparó su ballesta, colocó una flecha y disparó; silbó el dardo, y la flecha se clavó en el hermoso animal. Al sentirse herido, franqueó de un salto las limpias aguas del lago, y secundado por su pareja, atravesó el rellano y se internó en el bosque.

¡Herido así, gritó el Conde, seguidle, seguidle, seguidle sin descanso!

Sonaron las bocinas, se descollaron los alanos, y un tropel de hombres, perros y caballos, al frente de los cuales D. Jaime, se lanzó en persecución de la res herida.

Alicia montada en su caballo árabe, galopaba entre el Conde y el montero. De pronto, los aullidos cercanos de los perros, que ojeaban la res hacia la ladera, hicieron retroceder á D. Jaime. Apretó los ijares de su caballo, y más veloz que el rayo, partió á galope tendido hacia donde las voces se oían.

Debió ser entonces cuando el joven mancebo aprovechando el silencio del campo, ese silencio en cuyo fondo se esconden un mundo de poesías, declaró sus atrevidos amores hacia la hija del Conde, la cual lejos de mostrarse esquiva, escuchó con agrado las palabras dulces del galán.

Terminó la montería; regresaron al castillo, y otra vez á los oídos de Alicia volvieron á sonar las frases amorosas cada vez más apasionadas de su adorador que cabalgaba á su derecha.

No tardó en divulgarse la noticia por la comarca; en las caballerizas, en las salas de armas, en la galerías y en los patios; en todas las dependencias del castillo no se hablaba más que de los amores del montero con la hija ilustre de D. Jaime. El Conde llegó á saberlo, y aquel monstruo de crueldad juró castigar la ofensa hecha á su casta, con la vida de los dos amantes.

A las altas horas de una hermosa noche de luna, sus claros rayos iluminan la silueta de dos personas que salen por la puerta pequeña del castillo caminando el sendero abajo. La dama viste una túnica azul abrochada por gruesas perlas; su desnudo brazo rodea el cuello del galán que aprieta entre las suyas la blanca mano de su dulce compañera. Alicia y Sisberto son la enamorada pareja que aprovechando el sueño de D. Jaime, y el silencio de la noche, salen á dar su acostumbrado paseo, y á cantar en el cercano prado las canciones tiernas de su opasionado amor.

El Conde, apercibido por sus criados sorprendió una noche desde el alfeiz de su castillo, la enamorada pareja, que se destacaba á los rayos de una hermosa luna. Alicia radiante de alegría, rodaba con sus brazos el cuerpo de su amante, mientras Sisberto contemplaba extasiado los ojos de su amada.

Don Jaime tomó su arco, colocó una flecha y apuntó; sonó un grito lejano, y la enamorada pareja cayó herida para siempre.

El despiadado padre mandó dar sepultura aquella misma noche á los cuerpos fríos de los dos